

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1084 *GRAVERAS DE SALAMANCA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PREZ 88, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el 17 de febrero de 2015, el socio único de la entidad "Graveras de Salamanca, Sociedad Limitada Unipersonal", ejerciendo las funciones de la Junta general, así como la Junta general universal de la entidad "Prez 88, Sociedad Anónima", aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de "Graveras de Salamanca, Sociedad Limitada Unipersonal", como Sociedad absorbente, y "Prez 88, Sociedad Anónima", como Sociedad absorbida, con la extinción sin liquidación de dicha sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley ni elaborar informe de los Administradores sobre el proyecto de fusión.

La Sociedad absorbente adoptará la denominación social "Prez 88, Sociedad Limitada", denominación social de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo establecido en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores de las Sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de febrero de 2015.- El Administrador único de las sociedades "Graveras de Salamanca, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Prez 88, Sociedad Anónima", D. José Ignacio Uranga Otaegui.

ID: A150007347-1